

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
de Encargatura
de ProfesoresDecenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**CONVOCATORIA N.º 003-2022****COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO
LABORAL DE LA LEY N.º 29944**

Los miembros del COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL 02, a participar en el proceso de Encargatura de Profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, periodo 2022, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N°121-2022-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:

Nº	Etapas del proceso	Actividades	Responsables	Fechas
1	Segunda etapa Promoción Interna	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	28.10.2022
2		Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.	Profesor/a	02 al 03.11.2022
3		Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL/DRE	04.11.2022
4		Evaluación de expedientes de postulantes	Comité UGEL/DRE	07.11.2022
5		Publicación de resultados	Comité UGEL/DRE	08.11.2022
6		Presentación y absolución de reclamos	Profesor(a) / UGEL	09.11.2022
7		Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	10.11.2022
8		Adjudicación de plaza	Comité UGEL/DRE	11.11.2022
9		Emisión del acto resolutivo	Comité UGEL/DRE	14.11.2022

Nota:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 002)**
- ✓ Al no contar con una Mesa de Partes Virtual, y dado que en este tipo de procesos muchos usuarios han manifestado su incomodidad porque sus correos no llegaban al buzón de comunicaciones de la Entidad, la presentación de expedientes para este proceso será de manera presencial a través de la Mesa de Partes de la UGEL02, sito en Jr. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LOTE02, URBANIZACION SAN AMADEO DE GARAGAY, SAN MARTIN DE PORRRES.
REQUISITOS A PRESENTAR:
- ✓ FUT, donde se debe consignar el cargo al que postula, su institución educativa y demás información general requerida en el FUT.
- ✓ DECLARACIÓN JURADA, según ANEXO 2 de la Resolución Viceministerial N°121-2022-MINEDU.

San Martín de Porres, 27 de octubre de 2022

EL COMITÉ